Asunción, 16 de abril del 2019.-

Nota U.O.C. N°: 333/ 2019

Señor
Abg. Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección de Normas y Control
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 5.415/2019 en el marco del expediente: Ref. CONTRATO – PROCESO LICITATORIO – PLAZO DE PROTESTA. "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MDP – AD REFERÉNDUM" CON ID Nº 353228.----------

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN:

1.- *Consultamos a la convocante las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el* ***Decreto Nº 7.434/11****, que indica el* ***artículo 34****: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por los convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.*

REPARO:

Debemos resaltar al comenzar el descargo correspondiente que la adjudicación del Llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MDP – AD REFERÉNDUM" CON ID Nº 353228,*** *fue realizada por Resolución de D. G. Nº 293/19 de fecha 11 de marzo del 2019.*

En fecha 12 de marzo del 2019 se procedió a la notificación correspondiente por email ***(Email presentada en las ofertas correspondientes)*** *a todos los intervinientes en el proceso:*

- *RODAR – 12 de marzo de 2019*
  licitaciones@rodarsrl.com.py
- *CESAR MOSTAFA – 12 de marzo de 2019*
  cesarmostafarepuestos@gmail.com
- *PLUSCAR -12 de marzo de 2019*
  rvalenzuela@pluscar.com.py
- *TRASITAPUA – 12 de marzo de 2019*
  transitapuasrl@gmail.com

Las tres primeras empresas RODAR, CESAR MOSTAFA y PLUSCAR contestaron las correspondientes notificaciones por email, no así la firma TRANSITAPUA SRL motivo por el cual nos comunicamos varias veces al número de

PODER JUDICIAL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA UOC

*teléfono que figura en su oferta **(0982) 400-699**, respondiendo que nos contestarían por email el recibido, cosa que no ocurrió por lo cual nos vimos en la obligación en fecha 27 de marzo de 2019 de trasladarnos y notificar en forma personal hasta el local de la empresa TRANSITAPUA, quienes recibieron la misma de forma muy informal sin el sello de la empresa por la Sra. Violeta Ruiz Díaz.----------*

Así mimos dejamos constancia que por una sobrecarga de trabajo y un error involuntario el correspondiente contrato fue alzado al sistema de la DNCP en fecha 10 de abril de 2019 día en que se cumplía los 10 (diez) días hábiles de notificación a la empresa TRANSITAPUA y no el 11 (once).----------

*A la fecha han pasado más de un mes desde la notificación por email a todas las empresas y desde la notificación personal a la firma TRANSITAPUA **13 (TRECE)** días hábiles, por lo tanto los preceptos contemplados en el art. 34 del **Decreto Nº 7.434/11, se encuentran a la fecha totalmente salvaguardados**.----------*

Dejamos constancia de este hecho, el cual suele ocurrir de forma frecuente ante la negativa de los proveedores que no fueron adjudicados a dar el recibido correspondiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación, entorpeciendo en tiempo y costo los llamados realizados por la institución.----------

*Por todo lo expuesto solicitamos respetuosamente la **DIFUSIÓN** del presente Contrato.----------*

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.------

C.P. Héctor Salinas
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Tel/Fax (021) 292-359
Avda. Artigas Nº 2.136 c/ San Estanislao
Asunción - Paraguay

Asunción, 12 de Marzo de 2019

Nota U.O.C. N°195 /19

SEÑORES
TRANSITAPUA S.R.L.
Telf.: (0982) 400-699
PRESENTE

Por la presente, le comunico que de conformidad a la Resolución de Adjudicación, se ha procedido a la adjudicación de los servicios solicitados de acuerdo al siguiente detalle:

Adjudicar al llamado a ***Concurso de Ofertas N° 16/2018 "Adquisición de Cubiertas parar el MDP – Ad Referéndum – Plurianual", con ID N° 353.228.-*** *A favor de la siguiente firma:*

- ***PLUSCAR S.A.*** *con RUC N° 80019867 – 0, por un monto total ofertado de* ***Gs. 8.050.390.-*** *(Guaraníes ocho millones cincuenta mil trescientos noventa), modalidad contrato abierto con un monto mínimo de* ***Gs. 110.000.000*** *(Guaraníes ciento diez millones) y un máximo de* ***Gs. 220.000.000*** *(doscientos veinte millones).----------*

La Resolución se encuentra a su entera disposición.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle respetuosamente.

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE HACIENDA

C.P. Héctor Salinas
Director de la Unidad
Operativa de Contratación

Videla Ruiz Diaz.
27-03-2019.

Tel/Fax (021) 298-505/7
Avda. Artigas N° 2136 e/ San Estanislao
Asunción-Paraguay

Gmail

UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com>

Notificacion

1 mensaje

UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com> 12 de marzo de 2019, 9:43
Para: "transitapua s.r.l" <transitapuasrl@gmail.com>

Buenos Días
Adjunto Remito Notificación de adjudicación al llamado **Concurso de Ofertas Nº 16/2018 "Adquisición de Cubiertas parar el MDP – Ad Referéndum – Plurianual", con ID Nº 353.228.**

Favor Contestar con un recibido

Saludos Atte

Transitapua.pdf
168K

Gmail

UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com>

(sin asunto)

2 mensajes

UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com> 12 de marzo de 2019, 9:14
Para: rvalenzuela@pluscar.com.py

Buenos Días
Adjunto Remito Notificación de adjudicación al llamado **Concurso de Ofertas Nº 16/2018 "Adquisición de Cubiertas parar el MDP – Ad Referéndum – Plurianual", con ID Nº 353.228.**

Favor Contestar con un recibido

Saludos Atte

PLUSCAR.pdf
164K

Ruben Valenzuela <rvalenzuela@pluscar.com.py> 12 de marzo de 2019, 13:24
Para: UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com>

Señores : MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Acusamos recibo de la Notificacion correspondiente

Gracias por la confianza depositada en nuestra Compañia

Atentamente

Ruben Valenzuela
Parts Manager
www.pluscar.com.py

Dirección: Avda. Artigas N° 1.921 - Asunción - PY
Teléfono: +595 21 282-340
Fax: +595 21 291-662
Email corporativo: rvalenzuela@pluscar.com.py

P **Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.**
Please consider the environment before printing this e-mail.

[El texto citado está oculto]

4 archivos adjuntos

image008.jpg
1K

PLUSCAR **pluscar_logo.jpg**
12K

image009.jpg
1K

Gmail

UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com>

(sin asunto)

2 mensajes

UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com> 12 de marzo de 2019, 9:16
Para: cesarmostafarepuestos@gmail.com

Buenos Días
Adjunto Remito Notificación de adjudicación al llamado **Concurso de Ofertas Nº 16/2018 "Adquisición de Cubiertas parar el MDP – Ad Referéndum – Plurianual", con ID Nº 353.228.**

Favor Contestar con un recibido

Saludos Atte

CESAR REPUESTOS.pdf
169K

Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com> 12 de marzo de 2019, 10:11
Para: UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com>

Recibido, gracias.

[El texto citado está oculto]

Gmail

UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com> 12 de marzo de 2019, 9:15
Para: licitaciones@rodarsrl.com.py

Buenos Días
Adjunto Remito Notificación de adjudicación al llamado **Concurso de Ofertas Nº 16/2018 "Adquisición de Cubiertas parar el MDP – Ad Referéndum – Plurianual", con ID Nº 353.228.**

Favor Contestar con un recibido

Saludos Atte

RODAR.pdf
170K